

Visto el expediente 06/2019 relativo a la contratación de **“SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2020-2022”**.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las mesas de contratación.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) , y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 33 de la ley 14/2012, de 27 de diciembre de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en cuyo Cap. II del Título III (arts. 25 y siguientes) se crea la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, **propongo a V.I.** que en su calidad de órgano de contratación dicte la siguiente:

RESOLUCION

Designar a los miembros de la **Mesa de Contratación** que habrá de constituirse para asistir al órgano de contratación en la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para la adjudicación por procedimiento ABIERTO con varios criterios de adjudicación del contrato relativo al **“SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2020-2022”**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

PRESIDENTE

TITULAR: Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos.

SUPLENTE: M^a Cristina Fernández Hernández, Técnica Consultora Tributaria.

SECRETARIO

TITULAR: Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica.



SUPLENTE: Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

VOCAL

TITULAR: M^a Ángeles Hernández Sáez, Jefa de Unidad de Inspección Tributaria.

SUPLENTE: José Manuel Gallego Vallejo, Recaudador Adjunto.

VOCAL

TITULAR: M^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario.

SUPLENTE: M^a Cristina Rubio Peiró, Técnica Consultora Tributaria

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO

TITULAR: Ramón Pérez García-Estañ, Técnico Consultor Tributario.

SUPLENTE: M^a Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria.

FUNCIONARIO DE LA INTERVENCION

TITULAR: José Manuel Galván García, Interventor Adjunto de la ATRM

SUPLENTE: Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto

*Lo que se propone por la **JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA**, Yolanda López Cascales. Conforme con la propuesta, la **DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, Sonia Carrillo Mármol. En Murcia, documento firmado electrónicamente.*

